

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16269 *Resolución de 1 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases que regirán la convocatoria pública para la provisión por concurso-oposición, de catorce plazas de Auxiliar de Administración General, de las cuales tres se reservan a promoción interna.

Las bases que han de regir la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 118, de 25 de mayo de 2009, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 18 de junio de 2009.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Écija, 1 de octubre de 2009.—El Alcalde, Juan A. Wic Moral.